Año II. Mártes 11 de Octubre de 1881. Número 373.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco lineas.

QUERER ES PODER.

El patriotismo de Granada se ha despertado: todas las clases de la sociedad han acogido con fervor el pensamiento de conmemorar solmnemente el Aniversario de la Toma, y todos los granadinos apréstanse á protejer su realizacion en la medida de sus fuerzas.

Así lo esperaban cuantos confian en esta poblacion, la más ilustre, la más grande de las poblaciones españolas. En vano el olvido de los gobiernos y los rigores de una suerte desgraciada, en vano el influjo de fertil y exhuberante naturaleza, la conducen á la negacion de su actividad el sentimiento de su poder y de su gloria han de redimirla.

Era triste y doloroso ver lo mermado que aparecia su patriotismo y la pobreza que aparentaba en la celebracion del suceso más notable de la historia nacional: la Toma, la coronacion de la reconquista que salvó el decoro y la independencia de los españoles, y los estados europeos del yugo de los muslimes. No se encontrará página de mayor trascendencia en el desenvolvimiento histórico de la nacionalidad española, porque España no fué España, no fué una, hasta aquel hermoso dia en que los rogizos torreones de la Alhambra aparecieron iluminados por la laz del cristianismo y la gloria del vencedor estandarte de Castilla.

A los ojos del mundo entero, á los ojos de las naciones europeas, tan celosas de conmemorar dignamente sus triunfos y sus heroicidades, veniamos siendo hijos ingratos, que no celebraban con la solemnidad que debieran la gloria de sus mayores, una gloria que constituye el más honroso timbre de nuestra vida.

Pero Granada es un pueblo grande; ha bastado una insinuacion de su misma memoria; ha sido suficiente que la prensa le recuerde su deber para que, irguiéndose como un solo hombre, se proponga cumplirlo con la suntuosidad que exigen su grandeza y su decoro.

Adelante pues; continúe la fe realizando su redentora mision; reúnanse los gremios y las sociedades; manifiesten de un modo público, por medio de la prensa, que se le brinda con entusiasmo, su adhesion y su voluntad de que el proyecto se realice; quieran todos en fin, todos sin que falte uno, y Granada se convencerá de la exactitud de aquel axioma:

Querer es poder.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

COMIENZOS DE OCTUBRE.

Agron. Los campos estan áridos y secos, haciéndoles falta el rocio para la sementera. El monte está casi sin bellota, único fruto que existe hoy en este término. Como este año ha sido abundante en lluvias se ha recogido algun maiz para el cebo de los cerdos.

Mercado: Trigo á 34 rs. fanega; id. recio á 54; idem candeal, á 42; cebada, á 26; garbanzos, á 70.—El Corresponsal.

Beas de Granada. La cosecha de maiz que se está recogiendo en este término es buena; el labrador ha visto recompensado su trabajo; el grano es escelente bajo todos sus puntos de vista. La cosecha de acéite se presenta muy buena, y obtienen todos los labradores magníficos resultados. La uva tambien ha satisfecho los deseos del labrador; y los innumerables árboles frutales que rodean este pueblo y embellecen su vega, han pagado con usura los cuidados que se les prestara. Solo con la cosecha de cereales estan algo descontentos los labradores, pues la *chinche* de campo destruyó sus mieses, dejándoles una muy pequeña cantidad de grano y estando este además en condiciones poco eceptables para el mercado.

Los precios de los diferentes artículos son casi los mismos que en la capital; nuestros granos van, casi todos á la alhondiga de Granada.—El Corresponsal.

Benamaurel. La sequía que se viene esperimentando en esta jurisdiccion, tiene paralizadas las labores del campo. La cosecha de legumbres muy escasa y el precio de los cereales es el siguiente: Trigo fuerte 48, rs. fanega; candeal 45; cebada 17.—El Corresponsal.

Veznar. Se está haciendo la recoleccion del maiz cuya cosecha es regular; vendimiando la uva, que ha sido bastante escasa, y dando principio la siembra de habas. La cosecha de aceituna se presenta bastante mal, y por lo tanto se aseguran grandes perjuicios á los molineros, los cuales no podrán abrir sus molinos este año.

Mercados: Trigo, á 58 rs. fanega; maiz, de 40 á 42; habas, de 40 á 42; cebada, á 30. Aceite, de 40 á 42 reales la arroba,—El Corresponsal.

Castilléjar. Los fuertes calores, impropios de la estacion, han empeorado el estado de los campos hasta el punto de tenerse que recolectar las patatas, que nunca se han cogido hasta fines de Octubre. Los maices tardios, ó sea los que se siembran en los rastrojos de trigo y cebada, mejores que los tempranos. La cosecha de habichuelas se ha perdido por completo. La de uva, escasa por dos razones: que los últimos hielos de Abril hicieron mucho daño, y que fué atacada casi en su totalidad por el *oidium*, y aun cuando se hizo uso del azufre para remediar aquel mal, no se consiguió por completo el objeto, puesto que faltaban los medios materiales.

Mercado: Trigo, 48 rs. fanega; centeno, 24: cebada, 17. Aceite, á 48 rs. arroba; vino á 24; vinagre, á 24. —El Corresponsal.

Diezma. Se esta haciendo la recoleccion del maiz, con la cual han sufrido un triste desengaño los labradores, porque al desnudar la panocha la encuentran con poquisima salud porque ha sido atacada de gusanos. En vista de ello, se teme que llegue el dia de arrancar las patatas, de las que se espera un resultado análogo.

Mercado: Trigo, de 44 á 50 rs. fanega; id candeal, de 40 á 44; maiz, de 38 á 40; centeno, de 24 á 25; garbanzos, de 70 á 80; cebada, de 22 á 24. Aceite, á 70 reales arroba; vino, á 23; aguardiente, á 75,—El Corresponsal.

Huélago. Consista la actual ocupacion de los agricultores en cortar los maices, que producen buen resultado; en regar y cuidar las patatas, judias y hortalizas, que tambien prometen, esperándose las lluvias para dar comienzo á la sementera. Los braceros siguen ocupándose en los espartos y en la recoleccion del maiz.

Mercado: Trigo, de 47 á 48 rs. fanega; cebada, á 21; centeno, á 26; habas á 38. Carne á 12 cuartos la libra.—El Corresponsal.

Jayena. Está haciéndose la recoleccion de patatas, que, así como la de maiz, resulta bastante escacasa.

Mercado: Trigo serrano, á 56 reales fanega; idem piche 45; cebada, 30; habas, 42; garbanzos, 70; habichuelas, 80; centeno, 40; guijas, 36; maiz. 40; patatas, 3'40 arroba; esparto florete, 12.—El Corresponsal.

La Pesa. Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 34; garbanzos regulares, á 80; idem duros, 60; maiz, 40; aceite, á 46 rs. arroba; vino, á 18, aguardiente comun, á 46.—El Corresponsal.

Lugros. Se está en la recoleccion de los maíces, hallándose paralizadas las otras operaciones agrícolas á causa de la sequedad del tiempo. Empieza la vendimia que se presenta en regulares condiciones de calidad y cantidad.

Mercado: Trigo, á 46 reales fanega; cebada, á 22; habas á 46; garbanzos, á 120; maiz, á 40; aceite, á 46; rs. arroba; vino, á 30; aguardiente; á 84.—El Corresponsal.

Molvizar. Habiéndose terminado la recoleccion de las pasas, se está empezando la repoda de las viñas.

Mercado: Trigo, á 55 reales fanega; maiz, 44; cebada, á 32; habichuelas á 90; garbanzos á 80; pasas de 95 á 93 rs. la caja.—El Corresponsal.

Monachil. Trigo, á 54 rs. fanega, cebada, á 28; centeno, á 30; garbanzos, á 60; maiz, á 35; habichuelas, á 80; aceite, á 40 rs. la arroba; patatas, á 4.—El Corresponsal.

Montejícar. El estado de los campos es desagradable, pues con no haber árboles ni plantaciones de ningun género, se hallan desiertos y así continúan hasta que, lloviendo, se dé principio á la sementera.

Mercado: Trigo, de 45 á 50 rs. fanega; cebada, á 22.—El Corresponsal.

Moreda. Trigo, de 40 á 50 rs. fanega; cebada, de 21 22; garbanzos, de 65 á 70; habas, de 54 á 56; centeno, de 26 á 27.—El Corresponsal.

Orce. Continúa el alza en los trigos, por ser mucha la demanda con escasas transacciones. El fuerte, de noventa y seis á ciento dos libras de peso la fanega, de 50 á 54 rs. el candeal, de 90 á 92 y dos libras, á 46, rs.; el centeno á 26; la cebada, á 17; las patatas, cuya cosecha ha sido regular, á 4 rs. arroba. Se recolecta el maiz, y la vendimia empieza con escasos rendimientos.

Pedro Martinez. El estado de los campos en esta localidad y pueblos limítrofes es bastante fatal á consecuencia de la escasez de lluvias que se nota; se está dando principios á la siembra de los campos, en seco, por haberse concluído ya las faenas concernientes al abono de los mismos.

Mercado; Trigo, á 48 rs. fanega; cebada á 20; maiz á 20; habas, á 36. Aceite á 44 rs. arroba; vino á 20; aguardiente, á 48. Carne, á 14 cuartos libra; tocino, á 4rs.—El Corresponsal.

Pinos Genil. Ha principiado la siembra de trigo en las alturas y puntos más frios; los priscos y melocotones se han cogido en abundandia. Las habichuelas tardias están casi completamente perdidas; el maiz tardio va ganando bien. siendo este el artículo con que cuentan muchos agricultores, pues la patata no puede estar en peores condiciones, á consecuencia de haber sido atacada por el *gusanillo* como dicen en este pueblo.—El Coresponsal.

Piñar. En este término municipal ha comenzado la siembra de centeno, escaña y yeros. Los maices se estan cortando, y así mismo se estan extrayendo las patatas, las cuales dan muy buen resultado.

Mercado: Trigo, de 47 á 48 reales fanega; cebada, á 23; centeno, á 26; escaña, á 18; garbanzos á 65 y á 85.—El Corresponsal.

Pulianas. La prolongada sequia, los contínuos vientos que han soplado del noreste, y las enfermedades que se observan en algunas plantas, han hecho desaparecer más de la mitad de las cosechas. La de vino, que es la que constituye el primer ramo de riqueza en este término, puede decirse que, efecto de las causas expuestas, de la enfermedad llamada *ceniza* y de otra que hasta el dia se desconoce y es el ahilamiento de algunas vides hasta perder su clorofila por completo y quedar la uva seca en el estado de agras, es un 45 á 50 por 100 menor que los años anteriores; sin embargo el mosto es superior al de otros años por la mucha parte de azucar que contiene, y alcanza á 17°, por lo que, segun pronósticos de los antiguos é inteligentes labradores, podrán venderse los vinos á un precio mayor que el año pasado. La aceituna; segundo ramo de las producciones agrícolas, de este término, no puede estar más escasa, resultando, segun peritos competentes, un 24 ó 25 por 100 de las cosechas ordinarias, y además de esta notable escasez, se encuentra la mayor parte del fruto atacado por los inséctos. Los cereales, para los que aquí hay destinada muy corta parte de terreno, han producido tan mal resultado que ni aun la semilla pudieron obtener los agricultores. Las faenas agrícolas consisten hoy en la recoleccion de la uva que principió hace algunos dias y en la que ganan los braceros cinco reales por jornal. Efecto de hallarse las tierras muy secas y sentadas, no se ha podido comenzar su levantamiento ó primera labor para las siembras de cereales.

Mercado: Trigo, de 52 a 54 reales fanega; habas, de 35 á 50; cebada, de 25 á 26; maiz, de 36 á 37. Aceite, á 40 reales arroba; vino, de 14 á 20; aguardiente, á 40.—El Corresponsal.

Purullena. Este término municipal se encuentra en su mayor parte sembrado de maices, habichuelas y hsrtaliza; la recoleccion del maiz temprano se está verificando, y parece dar los mismos resultados que la del trigo, la cual ha sido funestísima. La vendimia, que no tardará mucho en hacerse, se presenta en regulares condiciones.

Mercado: Trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, de 20 á 24; habas, de 30 á 35; maiz, de 40 á 43; habichuelas, de 70 á 75; garbanzos, de 60 á 70. Vino, de 20 á 23 reales arroba; aguardiente, de 45 á 48. Carne de carnero, á 2 reales la libra. Pan á 10 cuartos la hogaza.—El Corresponsal.

Soportujar. Parece que la diosa Ceres se propone reducir á nada á estos afanosos labradores. En los frutos tardios con los que esperaban compensar dichos labradorns las pérdidas ocasionadas en los tempranos, ha habido la más espantosa escasez. Los maizales han acelerado su madurez antes de que lleguen á sazon natural, á causa de los pertinaces vientos del pasado setiembre; y los habicholares que hasta el 15 de agosto constituian una vistosísima alfombra de verdura esmaltada de abundantes y blancas flores, presagio seguro de una fecundacion riquísima viéronse poco despues convertidos lastimosamente en mústio campo de seco follaje, por el escesivo calor que hubo de agobiarles en la segunda quincena del mismo mes, dando por resultado una desesperante escasez en sus rendimientos. Las patatas cultivadas en la sierra darán, segun se asegura, ópimos fruto y de escelente calidad. Tambien los nabos se encuentran con lozania, considerándose abundante su cosecha: este tubérculo se tiene en bastante estima por servir para el alimento de las reses vacunas. Es abundantísimo el fruto de bellotas de roble y de encina de este monte procomunal y segun los cálculos de los inteligentes, podran cebarse con él más de 300 cerdos; dicho fruto es el principal elemento de riqueza de este Municipio, pues su rendimiento en bellotas y leña constituye la partida mas crecida del presupuesto de ingresos municipales, pero por desgracia poco aprovecha de ello el contribuyente. Las faenas del campo van haciéndose menos activas; se ha dado principio á la siembra de centeno y á la preparacion de las tierras para la siembra de cereales. Los braceros se encuentran hoy sin trabajo, habiendo bajado el precio del jornal á una peseta, por lo que se teme que se desarrolle el hambre en virtud de los precios muy elevados de los artículos de primera necesidad. Muy en breve se dara principio á la vendimia, esperándose que la cosecha de uvas sea escasísima por haber sido atacadas por el *oidium*.

Mercado: Trigo, a 55 rs. fanega; cebada á 30; maiz. á 34; habas, á 40; habichuelas, á 60; lentejas á 28; garbanzos, á 80; aceite; á 44 rs. la arroba; Carne, á 14 cuartos libra.—El Corresponsal.

MISCELANEA.

Aniversario de la Toma de Granada.—La Comision Organizadora interina continúa sus trabajos eficacísimamente, secundada por la opinion pública y los particulares. Es posible que el miércoles próximo se reunan los individuos que constituyen dicha comision para tratar del gran *meeting* anunciado por la prensa.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País celebra hoy junta general extraordinaria con el propósito de adherirse y apoyar el pensamiento.

Tan patriótico y digno proceder será secundado, probablemente, por todas las corporaciones particulares y oficiales de la provincia.

La sanguijuela del país. Desde 1848 veníase celebrando en Montejícar con buen éxito, una feria que se verificaba en el mes de Setiembre. Las numerosas transacciones y la afluencia de marchantes dieron gran impulso á los intereses de la poblacion, cuando hé aquí que apercibido de ello el señor ministro de Hacienda y como si le pesara el bienestar de Montejícar, se apresuró á deshacerla aumentando en 5115 pesetas el encabezamiento de consumos, y fundándose en que dicho pueblo tenia la feria de que se trata y un camino que le une á Iznallóz.

Sucedió lo que era de esperar y lo que ocurre siempre que la codicia inconsiderada y pecaminosa se propone exprimir á los pueblos: que Montejícar renunció á su feria, porque en vez de proporcionarle bienes le procuraba recargos que le es absolutamente imposible sobrellevar.

En lo que toca al fundamento de existir un camino, baste saber que tal especie es un sarcasmo escandaloso, tan escandaloso que da vergüenza oirlo. ¿Qué es un camino? ¿Es un camino una vereda tortuosa y completamente intransitable en el invierno? Pues eso es lo que tiene Montejícar; es decir, no tiene nada. ¡Y por no tener comunicaciones, por celebrar un mercado con el objeto de subvenir á las necesidades de la poblacion, se le acrecienta de un modo inconcebible el encabezamiento de consumos!

¿Hay algo que subleve el espíritu más que esta conducta ruin y descabellada? ¿Qué ha conseguido la Administracion? Privar al pueblo de su mercado y sumirle en la miseria.

Los gobiernos que así agotan las fuerzas vivas de las poblaciones rurales, solamente son dignos de la aniversion y el encono de los ciudadanos: más que gobiernos merecen el nombre de sanguijuelas.

La plaga en Béznar. La terrible *enfermedad de la goma* se ha presentado en las plantaciones de limoneros de Béznar. En pocos dias se han secado muchos árboles y se temen los progresos del mal. Los labradores de aquella poblacion estan sumamente alarmados, pues si la enfermedad se propagara á los naranjales quedarian reducidos á la miseria.

Presidiario. Logró anteayer evadirse del Presidio de esta capital un *barbian* de Motril llamado D. Francisco Rojas, que indudablemente encontró *hospitalidad* en aquel establecimiento penal, por sus muchos *merecimientos*.

El furriel de dicho establecimiento D. Vicente Cabrera, tan pronto como tuvo noticia de su fuga, emprendió su búsqueda con actividad digna del mayor elogio, logrando capturarle el mismo dia en la calle de Almireceros.

Crimen. Se dice que ayer se cometió un asesinato, revestido de graves circunstancias, en el término municipal de Almuñecar. Ignoramos pormenores.

Sigue el contagio. Por falta de número no celebró ayer sesion la Junta de Agrícultura. Hoy la celebrará si los señores vocales concurren.

Le deseamos salud. El ilustrísimo señor presidente de la Audiencia de Granada hállase enfermo aunque de poca gravedad.

Nos alegraremos de que se alivie pronto.

Movimiento de poblacion. Desde el dia 29 de Agosto al 25 de Setiembre próximos pasados han ocurrido en la capital de Granada los siguientes nacimientos y defunciones.

Los nacidos son 166 de los cuales 83 son varones y 83 hembras, siendo legítimos 109; y los muertos son 248; resulta, por consiguiente, disminuida la poblacion en 82 unidades.

De los fallecidos, 64 eran menores de un año; 55 de uno á cinco; 11 de cinco á diez; 9 de diez á veinte; 30 de veinte á cuarenta; 39 de cuarenta á sesenta, y 40 de sesenta á cien años. Entre las enfermedades infecciosas ha preponderado la disentería, que produjo 57 víctimas; despues siguen correlativamente la difteria ó crup, que hizo 7; el coqueluche, 6; el tífus exantemático, 5; la fiebre puerperal, 4; las intermitentespalúdicas. 1; la viruela 1, y el sarampion 1. Entre las no infecciosss sobresale el catarro intestinal ó diarrea, que acabó con 17 personas, siguiendo despues la apoplegía que causó 8 defunciones. la tisis que hizo 6 víctimas, las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 6; y el cólera, infantil; siendo 97 los fallecidos por otras enfermenades. Las muertes violentas han sido 29: 28 por accidente y 1 por suicidio.

El número actual de habitantes que existe, la capital de Granada asciende á 76.215.

Montes. Próximo á terminar la recoleccion del esparto de los montes públicos de los pueblos de esta provincia, y debiendo proceder los Ayuntamientos á distribuir entre sus convecinos el número de quintales que para uso de aquellos les fué concedido y están consignados en el plan de aprovechamientos, se hace indispensable que dichas corporaciones, sin pérdida de tiempo, remitan á la aprobacion del Gobierno civil, los expedientes instruidos para ejecucion del dicho repartimiento, en el cual conste la distribucion nominal que se ha de efectuar, en la forma que previene el art. 75 de la ley municipal.

Lo sentimos. El digno oficial primero del Gobierno civil de la provincia de Granada don Miguel Vellido, persona que merece el mayor aprecio por su laboriosidad é inteligencia, ha sido declarado cesante. Estos son los frutos de la tramoya política de nuestro país: al empleado que cumple su deber, inmediatamente se le quita el destino. ¡Y queremos que haya buena administracion!

Oficial. El Sr. D. Antonio Marin, ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de la provincia.

Una cosa rara. Dice *El Imparcial* recibido anoche:

»En el acta de Motril aconteció una cosa bastante rara. El candidato conservador vencido, señor Martinez Roda, la combatió discretamente y con cierta correccion. El candidato vencedor señor, Moreu, en vez de defenderse, se hizo la guerra, hasta tal punto, que concluida la vista, era general la creencia de que el acta se declararía grave.«

Loterías. Segun circulares de 17 Enero de 1857 y 30 de Agosto de 1861, como Delegados de la Renta de Loterias, que son los Administradores económicos en las provincias y los alcaldes en los pueblos deben todos los meses, del 8 al 15, girar una visita á las Loterias, inspeccionando la contabilidad.

Más sobre el acta de Motril. Ampliando la indicacion de *El Imparcial* que en otra miscelánea reproducimos, dice *El Liberal* refiriéndose á la audiencia pública del acta de Motril, lo siguiente:

«Fué más interesante que la anterior. Impugnóla discreta y razonadamente el jóven conservador señor Martinez de Roda, y al impugnarla dió cuenta de las ingeniosas artes de que se sirvieron los partidarios del señor Esteva y Moreu para triunfar. Dijo bien lo que se dice en casi todas las vistas.

Nada supuso la defensa que de su derecho hizo el Martinez ante la que le proporcionó el señor Moreu. Ni tampoco nada lo que hayamos podido reirnos en nuestra vida ante lo que la comision y el público riéronse anoche escuchando los peregrinos argumentos y frases de este señor. Si el acta no fuese grave lo sería despues de semejante hilacion de ingenuidades y revelaciones. No podemos consignar lo mucho y bueno que oimos: aquello fué el relato fiel de una eleccion oficial en provecho ageno, es decir, en provecho del señor Martinez de Roda. Despues del discurso del señor Moreu no hay más remedio que meter en la cárcel á todo el distrito.»

Con posterioridad se han confirmado las presunciones de los dos colegas; el acta de Motril ha sido declarada grave.

Reclamacion. Segun parece, se ha reclamado contra el nombramiento del juez municipal suplente de Monachil, pues aseguran que no reune las condiciones legales establecidas por el artículo 114 de la Ley orgánica del poder judicial.

Regreso. Ha regresado á Granada el Comandante del presidio, D. Juan Perez Requena.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia, para que procure el restablecimiento de su salud, á la maestra de Iznalloz doña María de la Paz Martinez, encargándose, en el ínterin, de la escuela doña Socorro Bartolomé.

Bien. Ha tomado posesion de su cargo el nuevo jefe de órden público D. Tomás Chamochin.

Permiso. El gobernador ha autorizado á la Sociedad *Calderon de la Barca*, para que celebre sesiones.

Expediente. El alcalde de Puebla don Fadrique ha formado expediente contra los concejales de aquel Ayuntamiento, que no asisten desde hace mucho tiempo á las sesiones.

Presidente. Dentro de pocos dias visitará á Granada el general Guardia, presidente de la República de Costa-Rica.

Conde. Ha regresado á Granada el conde del Peñon.

Material. Se ha recibido en Granada, siendo depositado en el Instituto, el material de la Granja Modelo.

Teatro Principal. Con bastante concurrencia se están verificando las funciones del coliseo del Campillo. *El gran Galeoto*, obra que ya han criticado ámpliamente todos los periódicos de Madrid, fué puesta en escena el sábado y el domingo. Tamayo estuvo admirable en el tercer acto del drama; la Baena, bien en todo. La pieza cómica *Sin dolor* fué chistosamente interpretada y muy aplaudida: hizo reir al público.

Más vale así. Parece que ya no viene al teatro de Isabel la Católica la Compañía Infantil que dirige el Sr. Blanc.

Orden. Los administradores de loterías han recibido una circular de la Direccion prohibiéndoles que descuenten en el importe de los décimos el tanto por ciento de la expedicion. Parece que esta medida ha retraido á los vendedores, que ya no cuentan con otra ganancia que con la propina del comprador.

¡Ojo, caballeros! Han aparecido recientemente varias piezas de oro falsas de 25 pesetas cada una y con el busto de Alfonso XII. La acuñacion de dichas piezas es bastante correcta. Distínguense, sin embargo, de las legítimas en que contienen platina y están doradas por procedimientos galvanoplásticos, procedimientos que no les da el tinte del oro, sino un color cobrizo; la oreja del monarca está dibujada imperfectamente; las líneas con confusos huecos y de una anchura mayor y menos profundas.

La cifra de 1881 que marca el año de estas monedas, aunque está bien trazada, presenta algunas imperfecciones en la posicion de los guarismos, algunos de los cuales se bambolea notándose además un pequeño empaste en las letras que formanlas coronas á cada lado de las monedas. El peso de éstas se aproxima al de las buenas del mismo busto y del mismo valor (8 gramos 2 decígramos), y el sonido de uua y de otra es completamente igual.

Derecho de caza. Este corresponde á todo el que se halle provisto de las licencias de armas y caza. Este derecho solo puede ejercitarse en los terrenos del Estado y de los pueblos, que no se hallen vedados por quien corresponda.

Para cazar en terrenos de propiedad particular, es necesario ser dueño ó arrendatario de los mismos, ó tener de estos licencia por escrito.

Todo propietario puede conceder á un tercero la licencia necesaria para cazar en los terrenos de su propiedad, estableciendo para ello las condiciones que estime convenientes. Cuando no se hubiere estipulado condicion alguna, se entiende concedido el permiso con arreglo á las prescripciones de esta ley.

Este derecho que tiene el propietario pasa en caso al arrendatario, si en el contrato de arrendamiento no se estipulare nada en contrario.

Voz de alerta. El invierno, que viene á pasos de jigante, vá á ser terrible para las clases jornaleras. Todos las artículos de primera necesidad para la alimentacion han experimentado una subida de precios, que los vá haciendo inaccesibles no solo para las familias que cuentan con un salario eventual, sino tambien para las que se encuentran más elevadas en la escala social.

En Madrid se ha ha visto obligado el Municipio á abrir por su cuenta varias expendedurías de pan, fabricado por los obreros de Administracion militar, á fin de que los desheredados de la fortuna puedan adquirir este artículo al mismo precio que tenian antes de la última subida; nosotros no pediremos al nuestro que imite esa conducta, pues demasiado sabemos el estado precario de sus arcas y las inmensas deudas que sobre su presupuesto gravitan: pero sí creemos, en vista del negro cariz que presenta la cuestion de subsistencias, que ha llegado el momento de pedir al Gobierno y á nuestros representantes en las Córtes, sin distincion de partidos, que influyan para que se conceda la franquicia ó rebaja de derechos á los trigos extranjeros.

Estos pagan hoy á su introduccion por los puertos españoles 5'82 pesetas los 100 kilos, á cuyo gravámen hay que agregar los arbitritos del muelle y los derechos de consumo para el Ayuntamiento. Añádase el seguro, descarga, trasporte al almacen y otros pequeños gastos, y puede asegurarse que cada 100 kilos de trigo extranjero soporta un recargo de 17 ó 18 pesetas sobre su primitivo valor.

El Gobierno puede hacer mucho para aliviar la suerte de las clases proletarias; con las circulares del señor Albareda y el interrogatorio á los gobernadores, no se remedian los males que nos aquejan, y es cosa muy natural que los españoles emigren á otros países donde al mayor estipendio que reciben por el trabajo, reunen la ventaja de hallar una alimentacion mas sana y barata que la que en su pátria consiguen.

Y no hablamos hoy de la manera inhumana con que se verifican los repartos del impuesto de consumos en los pueblos y aldeas, porque en esos repartimientos sucede lo que en el de la contribucion territorial; los caciques se descargan, ellos y sus paniaguados, de los cuotas justas que debieran corresponderles, á costa de los braceros, y se dá el caso de imponer á un hombre que solo tiene de capital sus manos y su salud, 200 reales de cuota anual por consumo suyo y de su familia.

Elogio sincero. Dice la *Gaceta Universal*, periódico de Madrid:

«En la sesion de ayer en el Senado, el señor Diaz Ximenez presentó una exposicion de Granada pidiendo la supresion de los portazgos. Así mismo suplicó al ministro de Fomento se sirva sacar á subasta el ferrocarril de Menjíbar á Granada, modificando el pliego de condiciones.

Digna de elogio es la conducta del Senador señor Diaz Ximenez y su celo por los intereses de la provincia que representa.

El señor Diaz Ximenez persevera en el patriótico fin que se propuso en las Córtes anteriores. Su voz, ahora como entonces, se levanta siempre para pedir las mejoras que fomenten los intereses materiales.

Esto es lo que hace falta: representantes que no olviden las necesidades de los pueblos, y que, prescindiendo de estériles discusiones políticas, consagren sus esfuerzos á procurar el bienestar del país.»

Efemérides de hoy. A 11 de Octubre de 1303 muere el papa Bonifacio.

En 1872 se subleva la marina del Ferrol.

En 1468 se imprime en Barcelona el primer libro de España.

En 1851 muere en Madrid el actor dramático Cárlos Latorre.

CHARADA.

Cuando cantas en *tercera*
es agradable tu voz;
más haciéndolo en *segunda*
no sale bien tu cancion.
Prima y *tercera* este año
en manjar harás tú y yo
y hasta tanto, de mi *todo*
me despido, corazon.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

GA-NA-PAN.

QUINTAS.

La Empresa de sustituciones establecida eu la Placeta del Cármen, de esta ciudad, bajo la razon social de D. Andrés Osorio y Compañía, se ha trasladado á la calle de San Anton número 4.

Esta empresa tan conocida por su exactitud y puntualidad en el cumplimiento de sus compromisos es sin duda una de las más acreditadas de esta capital; nos permitimos recomendarla á los padres é interesados en sustituir del servicio militar, seguros del buen éxito con que hace por la sociedad las operaciones de sustitucion.

Se ha extraviado una perra mestiza inglesa, color café, con las patas mosqueadas y cortada la punta del rabo. Se gratificará al que la presente en la calle del Darro Cubierto número 8.

CORREO DE HOY.

Noticias Nacionales.

Los reyes de España y Portugal han tenido una conferencia en Valencia de Alcántara. El rey D. Alfonso, que llegó el primero, recibió al monarca lusitano. La conferencia se verificó en la tienda de campaña de Muley-el-Abbas que los españoles arrancaron á los marroquíes en la guerra de Africa. Allí almorzaron los reyes. Despues se dirigieron á Cá-

ceres, en cuya estacion les esperaban los obispos de Coria y Plasencia. Los reyes fueron obsequiados por la Diputacion con un banquete: entre los comensales estaba el Duque de Abrantes: los dos monarcas brindaron por la prosperidad de los reinos español y lusitano. En su conferencia convinieron los reyes en la necesidad de hacer algunas reformas administrativas.

Albacete 7.—Treinta trabajadores han caido al fondo de un cubo que contenia 3.000 arrobas de vino en fermentacion; se han sacado cuatro asfixiados, quedando solo uno de gravedad; los 23 restantes han sido salvados por muchos esfuerzos y abnegacion de todos ellos; tres muertos envueltos en los escombros del hundimiento.

—Un incendio que se declaró en Villaviudas (Palencia) ha destruido por completo tres casas.

—Un despacho de Alcañiz dice que se ha tirado por el puente de aquella ciudad un teniente del batallon reserva de la localidad.

—Dice *El Labriego*, de Ciudad-Real, que se ha presentado en el juzgado de aquella ciudad una demanda en la cual se exigen por un abogado la suma de 38.000 y pico de reales por sus honorarios en un negocio en cuya cuenta figuran devengados por razon de consultas 28.000.

—En el pueblo de Tordillos se ha envenenado un jóven llamado Antonio Vega, ignorándose las causas del suicidio.

—Habana, 21 de Setiembre.—El informe oficial del Tesoro demuestra que los gastos durante el año económico de 1879 á 80 se elevaron á 51.046.130 pesos fuertes, y los ingresos á 31.003.077 pesos fuertes.

—La comision del *Diccionario de la Academia Española* piensa activar sus trabajos con objeto de empezar lo antes posible su publicacion.

—Segun los datos oficiales recibidos en la Direccion General de instruccion pública, en 15 de Enero se debia á los maestros de escuela 5.358.387 pesetas y 60 céntimos: en 15 de Julio, 5.285.926 pesetas y 65 céntimos,

—Dice *El Posibilista*, de Sevilla, que ha nacido en aquella capital un nuevo partido con el nombre de republicano progresista, el cual se reunirá hoy para organizarse.

—Desde Enero á Setiembre último, la estadística de los incendios en la provincia de Córdoba es la siguiente:

Fincas incendiadas, 159; de ellas, 136 rústicas y 23 urbanas; 99 casuales, é intencionales 60; detenidos como incendiarios por esta causa, 149 individuos. Importe de las pérdidas, 197.307 pesetas.

—En la administracion de correos de Málaga han sido detenidas mas de cuarenta cartas que llevaban sellos falsos.

—En una corrida de novillos que se celebró en Carrion (Ciudad-Real), resultó muerto un vecino de Torralba y heridas otras varias personas.

—Telegrafian de Vinatos, que ha zozobrado una barca pescadora, de cuyos tripulantes, que eran seis, se han salvado tres; témese que hayan perecido dos, y ha parecido muerto el otro.

—En Mataró se ha iniciado una huelga de los obreros de hilados y preparacion.

—En la madrugada de anteayer se escapó una monja del convento de la Consolacion de Játiva.

—En breve publicará la *Gaceta* la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de aduanas,

—Segun refiere *El Ampurdanés*, de Figueras.vuelve á tomar incremento en aquella comarca la epidemia del sarampion.

—Han sido robadas las iglesias de Santa María de Mercadillo y de San Martin (Vizcaya). El valor de lo robado en la primera es es de 30000 reales y el de la última de 6000.

—En los dos presidios de Valencia hay actualmente 2832 penados.

—Dicen de Monserrat, que en uno de los algibes interiores de aquel monasterio ha sido encontrado ahogado uno de los padres de aquella comunidad.

—Dicen de San Sebastian que dias pasados fué victima de pasion amorosa un jóven perteneciente á la familia mejor acomodada del vecino pueblo de Galapagar. Sus padres se oponian á que se uniera á una jóven del mismo pueblo; cuestianó con su madre en el momento en que el autor de sus dias se hallaba en el Ayuntamiento, y desesperado al parecer, cogió un rewolver; su madre quiso disuadirle, la amenazó con tirarla si no le dejaba, y un segundo despues de hallarse solo, disparó, quedando cadáver.

—Proyectos que atribuyen al Gobierno:

1.° Ley de procedimiento administrativo, semejante al enjuiciamiento civil, cuyo trabajo se halla terminado.

2.° Reduccion de los municipios en España, de acuerdo con todos los partidos.

3.° Enaltecimiento é independencia del cargo de gobernador civil.

4.° Derogacion de la actual ley de empleados.

5.° Política expansiva y ampliamente liberal.

Y 6.° Desenvolvimiento de la educacion popular.

—En Albacete ha muerto de un tiro en la frente una infeliz mujer que, en una disputa entre mozos, se puso delante de su hijo al ver que le apuntaban con una pistola.

—Dias pasados fué asesinado en Soneja (Valencia) de un hachazo un vecino de aquel pueblo.

—La Direccion de la Deuda ha acordado que se celebren el dia 20 del actual las subastas ordinaria y extraordinaria de títulos del 3 por 100 interior y exterior.

—El duque de la Victoria figura ya en la democracia dinástica, y figurará seguramente en la junta directiva de aquella agrupacion.

—Con motivo del ascenso de algunos jefes de la direccion de lo Contencioso, se ha hecho una propuesta de ascenso en todas las categorías del cuerpo de abogados del Estado.

—Segun telégrama del gobernador de Ciudad-Real, en la noche de anteayer fué robada la iglesia del pueblo de Membrilla, llevándose los ladrones el copon y cinco lámparas de plata.

—El diputado constitucional Sr. Cañamaque presentará en el Congreso una proposicion de ley pidiendo se derogue la actual ley de imprenta y se aplique el Código ordinario á los delitos y faltas de imprenta.

—Se ha consultado al Sr. Ruiz Zorrilla qué deberá hacerse ante la actitud del Sr. Montero Rios.

—Un sugeto de Tortosa, apodado Manchol, dirigíase una de estas noches á su casa, cuando al llegar á ella, le salió al paso un individuo que le infirió tres puñaladas, dejándolo cadáver en el acto.

—En un pueblo del partido de Martorell, durante la lempestad que se desencadenó sobre aquella comarca, cayó una exhalacion causondo la muerte á dos sugetos que asomados á una ventana contemplaban la tormenta.

Noticias Extranjeras.

Túnez 4.—Se reciben detalles horrorosos acerca del incendio de la estacion de Quedzargue por los insurrectos tunecinos.

Dos empleados del ferrocarril han sido inhumanamente ascsinados, y otros quemados vivos.

De todos los empleados que se hallaban allí, solo uno ha conseguido salvarse, apelando á la fuga.

París 4.—El presidente de la república ha firmado el decreto convocando las Cámaras para el dia 28.

—La suscricion abierta en los Estados-Unidos para la familia del presidente Garfield asciende ya á 281.582 pesos, ó sean 31.582 mas de los que se proponian recoger.

—Además de la epidemia de fiebre amarilla que tantos extragos causa en el Senegal, se ha declarado recientemente la viruela, enfermedad tanto más temible en aquel país, cuanto que la mayor parte de los negros están sin vacunar.

—En Riedi (Italia) ha sido volada con dinamita la casa del inspector filoxérico. Afortunadamente no se hallaba nadie en ella en el momento del siniestro.

—Los detalles del temblor de tierra que ha tenido lugar no hace muchos dias en Orsogna son terribles y solo comparables á los de la catástrofe de Cassamiccola.

Mas de mil casas han sido destruidas, y casi todas las demás agrietadas, en inminente peligro de hundimiento.

Cerca de 6.000 personas se encuentran sin abrigo, habiéndose enviado de las guarniciones vecinas 300 tiendas de campaña para que sirvan de asilo á tanto desdichado. La proximidad de las lluvias de otoño hace esta situacion más penosa.

Epidemias.

El cólera continúa avanzando por Oriente. En Aden, segun los despachos de la prensa inglesa, (aunque otra cosa nos dice la *Agencia Fabra*), extragos considerables, y otro tanto sucede en la Meca. Es de notar que esos dos lugares son los puntos más apropiados para la propagacion de una epidemia á causa de ser centros de aglomeracion de peregrinos mahometanos y viajeros de todas partes.

Otras dos epidemias hacen tambien actualmente grandes extragos; la fiebre amarilla en el Senegal y la difteria azota las comarcas del Sur de Rusia. En el distrito de Pultava, en la Bessarabia, han muerto quince mil personas de treinta y seis mil que han sido atacadas; en Kharkoff, de veinte y nueve mil enfermos, han resultado diez y siete mil muertes.

Por último, en París llaman la atencion los numerosos casos de diarrea que se presentan en aquella capital hasta el punto de tener los caracteres de una verdadera epidemia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 8 de Octubre.

Fué aprobada el acta de la anterior. Púsose á discusion el acta de Brihuega, impugnándola el Sr. Esteban Collantes, que acusa al Sr. Sagasta de falsear el sistema electoral. El Sr. Gonzalez Blanco (diputado electo) defiende el acta; el señor García Martino (de la Comision) el dictámen. Intervienen en el debate los señores Cañamaque, Sagasta (don José) y otros diputados. Se aprueba el acta, siendo proclamado diputado el Sr. Gonzalez Blanco.

Se aprueban los dictámenes sobre las actas de Vich y Mora.

Se pone á discusion el acta de Cabra (Córdoba). La impugna el Sr. Isasa, que censura á la Comision, denuncia todo género de abusos é ilegalidades diciendo que el triunfo se ha conseguido en Cabra por medio de la violencia: habla de patrullas apostadas para cazar á los electores, etcétera.—Le contesta el Ministro de la Gobernacion, que dice que el Gobierno no ha intervenido en la eleccion de Cabra.—El Marqués de Sardoal defiende el dictámen.—Rectifica el Sr. Isasa, quejándose de que al morir el alcalde de Cabra...

El señor Presidente: Ruego á S. S. que no se permita esas esplicaciones, que no son rectificar. Si se ha muerto el alcalde de Cabra, ¿qué le vamos á hacer? (Risas en la mayoría.)

El Sr. Isasa: Es decir, que ese fué un hecho que tuvo influencia en la eleccion; y en efecto, lo único que faltaba en este país era ser alcalde de Cabra, morirse, y que le hicieran las honras las risas de esta mayoría. (Protestas y voces en la mayoría: (No, no.)

Continúa el debate. Se aprueba el acta, siendo proclamado diputado el Sr. Ulloa.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del dia 8 de Octubre.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Leyóse una enmienda á la contestacion del Mensaje, suscrita por el Sr. Güell y Renté.

Se aprobaron sin debate dos dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de los Sres. Medina Vitores y Comas. Prestan juramento estos señores senadores.

Orden del dia para el lunes: Discusion del dictámen de la comision de Mensaje.

Se levanta la sesion.

CARTERA OFICIAL.

«Boletin Oficial» de ayer. Direccion general de establecimientos penales.—Se anuncia subasta para la adquisicion de 3000 mantas, con destino á los confinados de los presidios del Reino, la que tendrá efecto el dia 5 de Noviembre próximo.

Gobierno. Telégrafos.—Sacanse á subasta pública el arrastre de 195 palos telegráficos y 491 aistadores para las separaciones generales de esta Seccion.

Diputacion Provincial. Se publica la vacante del estanco de Albuñol.

Ayuntamientos. El de Granada hace saber, estar acordada la línea de la calle del Tinte, sobre la que se oirán reclamaciones.

Juzgados de 1.ª Instancia. El del Sagrario de esta capital.—Se llama á Antonio Saens Saens, para que se presente en el juzgado á prestar declaracion en causa que se le sigue. El del distrito del Salvador recomienda la busca y captura del procesado por homicidio Antonio Naranjo, poniéndose á disposicion de dicho Juzgado.

Intendencia Militar. Anuncio, para la celebracion de una nueva subasta, de la paja de pienzo necesario, en la factoria de Subsistencias de Málaga.

Tiene registrado el juzgado Municipal del Sagrario 27 nacimientos y 45 defunciones en la 3.ª decena de Setiembre anterior.

Por el juzgado de 1.ª Instancia del distrito del Salvador se sacan á subasta varias fincas en término de Monachil, la que se verificará el dia 3 de Noviembre próximo, para pago de principal y costas en precio ejecutivas.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Ramon Pretel Sanchez, T. C. C. del regimiento de Antillas.—Hospital y provisiones, cuarto Capitan de Cuba.—Capellan de Jura, el del Hospital Militar de esta Plaza.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706'16 —Direccion del viento, O. NO.—Estado del cielo, Celajes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20'6; al sol, 33'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 14'1; á las tres de la tarde, 20'0.

Matadero público. Precios de la baja del dia 9: Carnero, 1'38 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70 Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 11.—San Fermin y San Nicasio, obispos.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Hospital de la Tiña; á las nueve. Misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.

En Santa Escolástica, misa de 12 á San Antonio de Padua.

En la Catedral, á las tres y media, vísperas; despues Maitines solemnes.

En Santa Inés, á las cinco, la novena de San Francisco de Asís.

En la Magdalena, á la oracion, la novena de Nuestra Señora del Pilar.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El dia 12 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar.

SAN TÁRAGO.

San Tárago fue romano, es decir. gozaba de los derechos y privilegios de los ciudadanos romanos. Nacio en Claudiopoli de Francia. A los setenta y cinco años de edad y habiendo servido en los ejercitos de los emperadores, se hizo cristiano pidiendo licencia á su capitan Polibion. El culto al verdadero Dios y su completa consagracion á el, hizo que en la terrible persecucion de Diocleciano fuera metido en el calabozo de una inmunda carcel, y probado tres veces por medio de sufrimientos, hasta que por ultimo en Társo de Cilicia alcanzó la gloriosa corona del martirio.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—DAR EN EL BLANCO, comedia en tres actos.—INFANTERÍA DE MARINA, juguete cómico —A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial que tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 de su mañana en el estudio del Notario don Miguel Garrido Perez, se enagena en subasta estrajudicial una casa destinada á fábrica de tejidos, sita en el paseo de la carrera de Darro con más de 7000 piés de estension superficial, agua potable, susceptible de gran arrendamiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Imp. de El Defensor de Granada.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMP.ª FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estacion:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños,

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 *y en España desde* 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn, 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

Se arrienda la casería llamada de los Cipreses, camino de Jaen. El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas, número 22.

En el cortijo de Arenales se vende una partida de álamos negros; pueden tratarse en la calle de las Tablas, número 22.

SE vende un caballo de silla y coche, de nueve años, por 60 duros.—Parador de la Luna.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irreemplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centígramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

METAL LÍQUIDO.

DESPACHO CENTRAL, ARENAL, 22, MADRID.

Con este producto, con patente de invencion, se metalizan instantáneamente en todos colores, y doran y platean con pincel ó por inmersion, las maderas, metales, carton, piedra, yeso, vidrio, mimbre, papel, telas, pieles, etc , etc., con gran equidad y notable resultado.

Por inmersion pueden capsularse toda clase de botellas y frascos, quedando herméticamente cerrados é pidiendo se falsifique su contenido.

Por medio del escarchado de plata pueden obtenerse efectos de un brillo notable en todos colores, imitando el tisú.

PRECIOS.

		Pesetas.
1	litro de plata ó de cualquier color	16'85
1/2	id, id. id.	9'60
1/2	id. id. id.	5'40
1	id. de oro	22'85
1/2	id. id.	12'30
1/4	id. id.	5'60
25	gramos escarchado de plata muy brillante	2
100	gramos mordiente para aplicarla	1

SE EXPENDE EN EL DESPACHO CENTRAL,

ARENAL, 22, MADRID.

Se han recibido existencias de este artículo en el establecimiento de **D. Juan Martin Blanco, Zacatin.**

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

R. GARNIER Y C.ª

IMPORTADORES EN ESPAÑA.

SEMENTERA DE CEREALES,

No tratamos ya de recomendar á nuestros numerosos amigos las diversas marcas de nuestros acreditados *Guanos del Perú concentrados*; las dudas que al principio pudieran haber tenido los agricultores han quedado disipadas totalmente, y la última sementera de cáñamos ha mostrado una vez más que nuestros *Guanos del Perú concentrados* son **el mejor y más barato de los abonos hoy en uso.**

Los Guanos *especiales* para cereales que hoy ofrecemos al agricultor se hallan concentrados sobre una *riquísima base fosfática,* que promueve una poderosa granazon, y por lo bien combinado de los demás elementos que contienen nuestros Guanos para cereales se evita una exhuberancia inútil y perjudicial de hojas y follaje que redunda luego en perjuicio de la espiga.

Confiamos que los señores agricultores tendrán en cuenta nuestro deseo de salirnos del sistema rutinario que tan caro ha costado á muchos labradores, de pretender con una misma clase de Guanos llenar las exigencias de *todos* los cultivos: somos los primeros que decididamente hemos acometido la empresa (bien ventajosa para el labrador) de ofrecer en gran escala para cada série de cultivos el abono que la química agrícola aconseja.

Satisfechos del éxito obtenido con nuestro sistema de operar, damos de nuevo al agricultor la seguridad de que en nuestros *Guanos especiales* llevará, no solo el mejor abono, sino tambien el que mejor se adapta á las necesidades de cada cultivo.

Depósito central, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.—Oficinas y Direccion, CALLE DEL BUEN-SUCESO, GRANADA.

Precio, 19 reales arroba.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial	75	6 »
Moscatel.	65	5'50
Blanco seco	36	4 »
Tinto seco	36	4 »

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matías, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

CUENTAS DE PÓSITOS MUNICIPALES.

Se hacen con arreglo á los modelos é instrucciones vigentes, y por un módico precio, en Loja, casa de D. Francisco Muela, cuesta de la Cárcel, núm. 5. La competencia y conocimientos del Sr. Muela en asuntos de Secretaría, y los muchos años que ha estado desempeñando aquellas, bastan para recomendar sus trabajos, no sólo los referentes á Secretaría, sino tambien los respectivos á Notarías.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería.

Granada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo sapital social de 36 millones de Rvn, no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarsollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de sxistencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su proviucia, don **JOSE PANCORBO;** oficinas, **calle del Estribo, número 6.**

COMPAÑÍA CENTRAL

DE ALUMBRADO POR GAS

EUGENIO LEBON Y COMPAÑÍA.

Desde el 1.º de Setiembre corriente el precio del gas se ha reducido á 1 real 50 céntimos el metro cúbico, ó sea un 25 por 100 de rebaja sobre el que hasta hoy á regido.

El cok se venderá á 10 reales el quintal, puesto á domicilio, por cantidades desde diez quintales en adelante.

COLEGIO

DE

SAN NICOLÁS DE BARI,

dirigido por D. Antonio Rivas y Jimenez,

calle del Laurel de San Matías, número 2.

PRIMERA Y SEGUNDA ENENSEÑANZA

Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.

Este Establecimiento, cuya reputacion y buen nombre son bien conocidos del público en general, por los resultados de sus enseñanzas, tiene abiertas sus clases desde primero del corriente mes. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Se facilitan reglamentos á quien lo solicite.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayes, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

ABANIQUERÍA

DE LA CARRERA,

SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romeu.

LIQUIDACION.

Se hace de todos los géneros existentes, con una notable baja en sus precios. La venta solo durará hasta el dia 12 del corriente en que difinitivamente cerramos nuestra tienda.

Se cierra la Abaniqueria de la Carrera de Genil, 15 el dia 12.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.